

PIQUETE ► *Tras ese trámite, el siguiente ha de ser ya ante el juez*

■ La próxima semana, llevan los expedientes de la Fiscalía de Morelos

Definirá la Cámara Baja el futuro político de “Cuauh”

Además del caso del americanista, tratarán el de “Alito” Moreno: Eric Flores

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ UTEZ, OPCIÓN ABIERTA

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) invitó a los estudiantes de nivel medio superior a conocer su oferta educativa a través del programa “UTEZ, Puertas Abiertas”. Los interesados pueden interactuar en los talleres y laboratorios de las 12 carreras que ofrece.

■ Se recuerda que el acto oficial para separarlo fue del Congreso

Salida del fiscal no fue venganza de Margarita, aclara la Mañanera

La gobernadora dijo que ella estaba por el cambio y que Carmona tenía desgaste

► 03

■ Dejó a su relevo muchas carpetas de investigación “empolvadas”

En la FGE de Carmona Gándara, muchas irregularidades: Salgado

“Ya estamos en una nueva etapa en la lucha por la justicia y la seguridad”, acotó

► 03

Se busca tener padrón actualizado de ese sector

Congreso frenará usurpación de las candidaturas indígenas

Con el propósito de evitar que los espacios de representación popular destinados a los pueblos originarios sean arrebatados en las próximas elecciones de 2027, la diputada de Morena, Guillermina Maya, anunció el inicio del registro de ciudadanos indígenas en el estado y los mecanismos para frenar esos fraudes políticos.

► 04

Sigue operación de gestores que cobran por “agilizar”

Acepta Juan Salgado caos en Movilidad y Transporte

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito reconoció que siguen las quejas de los contribuyentes por las largas filas para realizar trámites en la Coordinación de Movilidad y Transporte. Además, aceptó que sigue la operación de gestores que cobran por agilizar trámites en la dependencia estatal. También reveló que la Coordinación enfrenta un escasez de personal que genera retraso en trámites.

► 05

Deben asumir su responsabilidad en dicha materia

Nuevo llamado a ediles para reclutar a policías

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo de nueva cuenta un llamado a los presidentes municipales para ingresar a más jóvenes a la Academia de Policías, ya que tienen que asumir su responsabilidad en los trabajos para disminuir la incidencia delictiva.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Impunidad, desvergüenza y nepotismo del Cuauh

La ley establece que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, pero, en un país donde la impunidad y el poder están íntimamente ligados, la justicia se convierte en una cuestión de conveniencia, tal es el caso de Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación en grado de tentativa, ya que no es solo una cuestión de derecho penal, sino un reflejo de la podredumbre del sistema político mexicano, donde los intereses personales y las redes de poder prevalecen sobre la dignidad humana y el bienestar colectivo.

IMPUNIDAD, MÉTODO PARA FRENAR DENUNCIAS CONTRA POLÍTICOS.- Durante nueve años, Cuauhtémoc Blanco ha causado un daño irreparable a los ciudadanos de Cuernavaca y, por extensión, a los morelenses. Como alcalde y luego como gobernador, su gestión se caracterizó por una constante ausencia, tanto física como intelectual; él era común que, mientras Morelos caía en el abandono y la inseguridad estaba a todo lo que daba, con muertos, secuestros, desapariciones de mujeres, derecho de piso a comerciantes, empresarios y demás, el gobernador se dedicaba a realizar viajes personales, incluyendo aquellos a Brasil, donde su esposa tiene raíces, demostrando una vez más la desconexión de este personaje con las necesidades del pueblo que le otorgó su confianza.

La ignorancia política de Cuauhtémoc Blanco no es un accidente; es una manifestación de su nulo interés por gobernar, por entender las demandas de una sociedad que, por desgracia, le vio como su líder.

Lo que resulta más indignante es su cinismo al afirmar que no es político. No podemos ignorar que, al igual que muchos otros en el sistema, ha construido su carrera a base de vivir del erario, disfrutando de los beneficios que otorgan cargos como ser presidente municipal y gobernador, y ahora, diputado federal. Su constante negación de su responsabilidad, incluso ante una denuncia tan grave como la de intento de violación contra su media hermana, es una muestra clara de la cultura de impunidad que permea los más altos niveles de poder en nuestro país.

Cuauhtémoc Blanco, en su afán por eludir la justicia, ha recurrido a la táctica de victimizarse y afirma que existe una conspiración en su contra, pero jamás señala a los supuestos enemigos que lo persiguen. La

realidad es que su negativa a solicitar licencia para enfrentar la denuncia penal que lo involucra es una estrategia para seguir en su puesto, protegidos por las instituciones que le otorgan inmunidad; y mientras sigue aferrado a su cargo, la víctima, Nidia Fabiola, ha tenido que recurrir a la documentación oficial, como el acta de nacimiento de su padre, para dejar claro lo innegable: son hermanos, y, por más que Blanco intente desconocerla, la relación de parentesco es un hecho irrefutable.

EL NEPOTISMO DEL CUAUH.- El exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo incluyó en su gobierno a varios familiares directos, como una media hermana, un primo, la esposa de éste, así como dos sobrinos, de acuerdo con una denuncia presentada que en su momento presentaron los partidos de oposición como: PRI, PAN, PRD y Redes Sociales Progresistas (RSP).

En su momento, Karla Aldama del desaparecido Redes Sociales Progresistas, aseguró que en la red de nepotismo participaron la madre del exfutbolista y dos hermanas de ésta, Hortensia, Patricia y Esperanza Bravo, respectivamente, quienes fueron beneficiadas por "partidas especiales del presupuesto", aunque no precisaron en qué consisten éstas.

Sin embargo, luego vinieron los señalamientos puntuales a una media hermana del gobernador, a un primo suyo y su esposa, y a dos sobrinos, quienes tuvieron diferentes cargos en la administración de Morelos, lo que configuró al menos un conflicto de interés, pero sobre todo tráfico de influencias y nepotismo.

La hoy controvertida Fabiola Nidia, media hermana del gobernador se desempeñaba como directora general de Mipymes de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, con un sueldo superior de 50 mil pesos mensuales.

Otro pariente del exfutbolista Armando Shajid López Bravo, primo del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, es hijo de una hermana de su mamá, Patricia Bravo, quien era titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuyo salario era de 50 mil pesos mensuales, la cual fue nombrado a principios del 2021.

Otro caso fue el de la esposa de López Bravo también está en la nómina del gobierno estatal. Sicard Nayeli

González Darlet quien se desempeñó como directora general de Desarrollo Cultural Comunitario, adscrita a la Secretaría de Turismo y Cultura y un salario cercano a los 25 mil pesos mensuales la cual fue contratada a principios de 2021.

Además, también se supo del caso de Amirov Abdiel Guerrero Rojas, sobrino de Cuauhtémoc Blanco y nieto de una hermana de su madre Esperanza Bravo quien desde enero de 2021, se desempeñó como coordinador de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo y Cultura, con el nada despreciable salario de 50 mil pesos.

En tanto, Daniel Aldair Guerrero Rojas, identificado como el otro sobrino de Cuauhtémoc Blanco, se desempeñó como profesional ejecutivo A en la Secretaría de Administración desde el 1 de marzo de 2021, con un salario cercano a los 10 mil pesos, y pese a las denuncias por nepotismo, el gobierno del exfutbolista del América, siempre guardó silencio y jamás confirmó o negó estas informaciones que trascendieron en los medios locales independientes.

VAN POR EL EXGOBER.- La política en México sigue siendo un campo de batalla donde la justicia muchas veces se sacrifica en aras de los intereses de unos pocos, por lo que la reciente solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, presentada por la Fiscalía de Morelos, es un claro ejemplo de cómo los mecanismos legales se convierten en herramientas para proteger a los poderosos en lugar de servir al pueblo.

El próximo miércoles, según informó Eric Flores, presidente de la sección instructora de la Cámara de Diputados Federal, se presentarán los expedientes que documentan las acusaciones contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta una denuncia por intento de violación en contra de su media hermana, Nidia Fabiola. El proceso parece estar tomando un camino que, aunque parece legalmente correcto, es todo un símbolo de la forma en que el sistema político mexicano ha permitido que las figuras de poder se muevan entre las sombras de la impunidad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

@gerardosuarez73

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



Venganza geográfica

En su obra "La venganza de la geografía", Robert David Kaplan desarrolla la idea central de que la geografía no es solo un escenario pasivo donde se desarrolla la historia y trasciende la vida circunscrita a un territorio, sino un factor determinante que ha moldeado el destino de las naciones; circunstancia que parece alterarse ante la globalización y los avances tecnológicos que han transformado la manera en que los países interactúan, pero donde la geografía sigue siendo un factor clave para entender las dinámicas geopolíticas. En el contexto de América del Norte, esta premisa adquiere especial relevancia al analizar la relación entre México y Estados Unidos, así como la posición de ambos en el escenario global.

Kaplan argumenta que la ubicación geográfica de un país define sus oportunidades y limitaciones que, para el caso de México, por ejemplo, ocupa una posición estratégica pero también vulnerable. Comparte una frontera de más de tres mil kilómetros con Estados Unidos, la economía más poderosa del mundo, lo que lo convierte en un actor clave en términos de comercio, migración y seguridad; proximidad que conlleva presiones políticas, económicas y culturales que han moldeado desde el siglo XIX la historia de la relación entre ambos países; ejemplo claro de cómo la geografía define la política, creando una interdependencia compleja y, en ocasiones, ríspida.

Estados Unidos ha sido beneficiado por una geografía privilegiada; flanqueado por dos océanos y con

vecinos al norte y al sur, con una economía relevante, aunque menor en comparación, ha disfrutado de una seguridad territorial que le ha permitido expandirse y consolidarse como una potencia global; sin embargo, esta misma ubicación lo ha llevado a desarrollar una relación de claroscuros con México, marcada por la cooperación económica, pero también por tensiones migratorias y de seguridad que se han incrementado con el reciente cambio de administración federal y las nuevas políticas de imposición arancelaria. La frontera entre ambos países es uno de los puntos más transitados y también uno de los más vigilados del mundo, con una dualidad en su naturaleza que representa oportunidades y amenazas al ser puerta de entrada para el comercio, así como suministros y mano de obra, pero igualmente vulnerable para el tráfico ilegal de productos y personas.

Para México, la frontera es un recordatorio constante de la alta dependencia económica y política de su vecino del norte, en una relación profundamente influenciada por la geografía y la historia, aderezada con un fenómeno migratorio global que ha tomado, o al menos intentado, a nuestro país como puente de acceso. Desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ambas naciones han potenciado una interdependencia económica que ha transformado sus sociedades, derivado de esta interacción comercial que demanda millones de empleos en ambos lados de la frontera; no obstante,

la asimetría económica y política que ha generado tensiones, especialmente en temas como la migración y el narcotráfico. La migración, en particular, es un tema que ilustra la complejidad de esta relación.

El narcotráfico es otro tema que ha definido la relación entre ambos. La demanda en el norte ha alimentado un lucrativo mercado que ha tenido consecuencias devastadoras hacia el sur, donde los cárteles han desatado olas de violencia que han desestabilizado regiones enteras. Se presiona a México para que intensifique sus esfuerzos en la lucha contra este flagelo, pero en contraparte, parecen no hacer lo suficiente para reducir la demanda en su territorio. Esta dinámica refleja la asimetría de poder entre naciones y cómo la geografía los obliga a cooperar, incluso cuando sus intereses no siempre están alineados.

La geografía es factor determinante en esta relación, su interdependencia es innegable y, aunque las tensiones son recurrentes, la cooperación sigue siendo indispensable para el desarrollo de ambos, tan solo para estos días tenemos la imposición arancelaria al aluminio y acero. Sin duda, en los días por venir, otros más serán los temas de esta dinámica y obligada relación bilateral, que por momentos se siente como una Venganza de la Geografía.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

La próxima semana, llevan los expedientes de la Fiscalía de Morelos

Definirá la Cámara Baja el futuro político de "Cuauh"

Además del caso del americanista, tratarán el de "Alito" Moreno: Eric Flores

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El próximo miércoles se presentarán los expedientes que la Fiscalía de Morelos ofreció al solicitar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien fue denunciado por el presunto intento de violación en contra de su media hermana, Nidia Fabiola, informó Eric Flores, presidente de la sección instructora de la Cámara de Diputados Federal.

Eric Flores indicó que será la siguiente semana cuando se definirá la situación jurídica y política, ya que se presentarán los cuatro ex-

pedientes relacionados con el caso contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco y ahora, estarán a la espera de información adicional, por lo que se ha dado un plazo de una semana para su entrega.

Además, mencionó que, en el dictamen, se abordarán los cuestionamientos a los diputados involucrados en el caso, así como las investigaciones sobre su posible fuero por otras responsabilidades; en caso de que los legisladores tengan fuero, indicó que se analizará si corresponde al ámbito federal o estatal, siendo el Estado quien se encargue de vincularlos con el proceso.

El expresidente nacional del Partido Encuentro Social, dijo que es importante destacar que, hasta el momento, no ha iniciado un juicio

político contra los mencionados, y todo se está desarrollando como parte de un proceso de desafuero.

Los legisladores que enfrentan esta situación además de Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado federal de Morena y exgobernador de Morelos, también se encuentra el dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro "Alito" Moreno.

Empero, de igual manera Hugo Eric aclaró que este proceso no está relacionado con un juicio político, sino con la tramitación de los procedimientos de desafuero, que es una acción constitucional que permite a los legisladores mantener su inmunidad durante el desarrollo de investigaciones o procesos judiciales, a menos que se dictamine lo contrario.

Por su parte, el diputado Cuauhtémoc Blanco, quien ha sido mencionado en diversas ocasiones en el contexto de la denuncia por abuso, mantiene su postura de defender su inocencia.

Cabe señalar que este proceso es solo uno de los varios que actual-

mente están siendo evaluados por la sección instructora de la Cámara, por lo que se espera que en los próximos días se den a conocer más detalles sobre el avance de otros casos de desafuero que in-

volucran a legisladores de diferentes partidos políticos, en el que la oposición como Acción Nacional, anunció a través de su dirigencia que no permitirán que haya impunidad en el caso de Blanco Bravo.



EL PRÓXIMO MIÉRCOLES se presentarán los expedientes que la Fiscalía de Morelos ofreció al solicitar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien fue denunciado por el presunto intento de violación en contra de su media hermana.

En la FGE de Carmona Gándara, muchas irregularidades: Salgado

GUADALUPE FLORES

Uriel Carmona Gándara dejó la Fiscalía General del Estado en la impunidad y llena de carpetas de investigación empolvadas, sostuvo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En conferencia de prensa, aseguró que en la Fiscalía en la era de Uriel Carmona había intereses, complicidades y compromisos en el periodo del exfiscal.

"Ahora ya estamos en una nueva etapa en la lucha por la justicia y la seguridad con Edgar Maldonado tenemos toda la confianza. Ya basta de impunidad y es necesario retomar y descolgar muchas carpetas de investigación que durmieron el sueño de los justos" dijo.

Aseveró que en el periodo de

exfiscal Uriel Carmona Gándara "hubo muchas cosas que se dejaron de hacer en favor de la procuración de justicia".

También confió que con la llegada del nuevo fiscal Edgar Maldonado Ceballos habrá procuración de justicia y castigo a los culpables de la comisión de delitos.

Además, reconoció que hay "enojo, coraje y frustración social por todo lo que se dejó de hacer en favor de la procuración de justicia".

También aseguró que existe la voluntad del fiscal Edgar Maldonado Ceballos para reiniciar la Fiscalía. Finalmente, expresó que nadie está exento de que se aplique la ley, porque nadie tendrá consideración "independientemente del cargo que tenga, el que la deba que la pague esa es la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia".

Salida del fiscal no fue venganza de Margarita, aclara la Mañanera

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La salida del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, al frente del Ministerio Público morelense no fue una venganza de la gobernadora Margarita González Saravia, como algunos medios han señalado, se aclaró este miércoles en la conferencia de prensa de la presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

En la sección semanal de Detector de Mentiras, se estableció que es falso decir que el hecho referido es fruto de una venganza de la mandataria estatal:

"¡Mentira! No fue destituido por la gobernadora Margarita González, sino por el Congreso de Morelos que determinó, con base en el artículo 74 fracción 2 de la Ley orgánica de la Fiscalía General del estado de Morelos que, para ocupar el cargo de fiscal general, no se debe estar sujeto a proceso penal, y Carmona Gándara enfrenta múltiples procesos penales", se recordó.

González Saravia, en su momento, y tras la remoción del fiscal y el nombramiento de su sustituto, recordó ante los medios de comunicación que ella, desde su campaña, propuso la necesidad de un cambio en la Fiscalía General para tener una

institución que actuara de manera coordinada con el gobierno del estado y las fuerzas de seguridad.

También aceptó que ella veía desgastado a Uriel Carmona quien, al tener múltiples procesos penales en contra, no daba una buena imagen al estado.

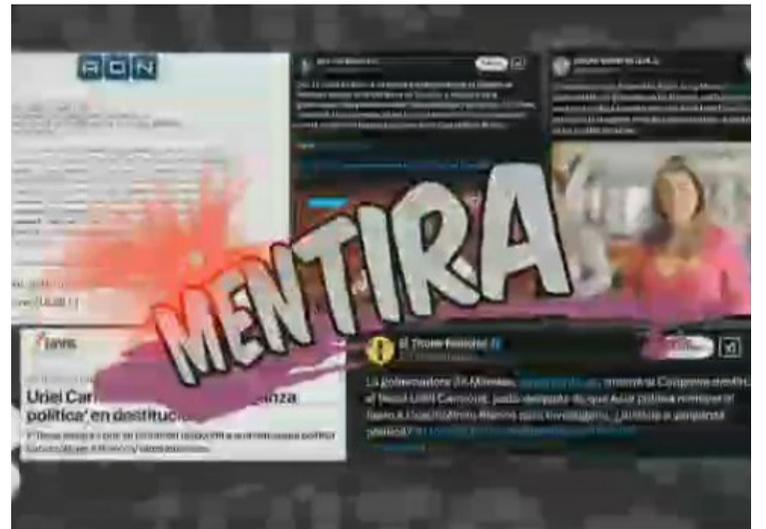
"Es una de las acciones que desde la campaña propuse... una de las demandas principales de nuestro estado es la seguridad pública y en ese sentido el fiscal

Uriel Carmona había ya tenido un desgaste muy importante por las denuncias que él tenía a nivel federal", apuntó en aquella ocasión la mandataria de Morelos.

"Era imposible sostener un fiscal que estuviera yendo a firmar sus denuncias y sus procesos porque no es una buena imagen para el estado y, en ese sentido, decidimos proponerle al Congreso del estado el nombramiento de una terna y de ahí salió electo Edgar Ceballos Maldonado", continuó.



URIEL CARMONA GÁNDARA dejó la Fiscalía General del Estado en la impunidad y llena de carpetas de investigación empolvadas, sostuvo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.



LA SALIDA DEL fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, al frente del Ministerio Público morelense no fue una venganza de la gobernadora Margarita González Saravia, como algunos medios han señalado.

Se busca tener padrón actualizado de ese sector

Congreso frenará usurpación de las candidaturas indígenas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el propósito de evitar que los espacios de representación popular destinados a los pueblos originarios sean arrebatados en las próximas elecciones de 2027, la diputada de Morena, Guillermina Maya, anunció el inicio del registro de ciudadanos indígenas en el estado y los mecanismos para frenar esos fraudes políticos.

La legisladora señaló que los espacios de representación para las comunidades indígenas han sido objeto de usurpación por parte de algunos políticos, por lo que es urgente contar con un padrón actualizado de ciudadanos indígenas que permita defender sus derechos.

Acompañada por representantes del Instituto Mexicano de Pueblos Indígenas, la diputada explicó que están realizando un recorrido por todo el estado para integrar a las comunidades en este registro. "No podemos permitir que los espacios de representación popular sigan siendo arrebatados a los verdaderos hombres y mujeres de las comunidades indígenas", enfatizó Guillermina Maya.

Además, la diputada explicó que los registros previos no coinciden completamente

con las comunidades actuales, por lo que es esencial actualizar y reforzar el padrón, por lo que aseguró que está trabajando para que todos los miembros de las comunidades estén incluidos, y así fortalecer nuestra lucha. De igual manera, destacó que seguirán informando y uniendo a las comunidades para que juntos defiendan estos espacios de representación por lo que la diputada reafirmó que continuarán trabajando de la mano con Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para garantizar que los beneficios lleguen directamente a las comunidades y que los pueblos originarios no sean excluidos de las decisiones políticas.

Advirtió que la lucha por la defensa de los derechos de las comunidades indígenas sigue siendo una prioridad, y se continuará fortaleciendo el movimiento hasta lograr una representación equitativa y justa para todos, de ahí que la defensa de los derechos de las comunidades indígenas no es solo una cuestión política, sino una lucha por la justicia social y la equidad.

Este esfuerzo es fundamental para que las futuras generaciones de pueblos originarios puedan tener una voz real en las decisiones que afectan a sus comunidades y lo que se requiere es una concientización, organi-

zación y unidad ya que no se puede permitir que sus pueblos sigan siendo invisibilizados, mucho menos que se les sigan

arrebatando los espacios que por derecho les corresponden", subrayó Guillermina Maya.

Continúa pagando Cuernavaca deudas millonarias de Villalobos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de que la actual administración de Cuernavaca que preside José Luis Urióstegui Salgado ha logrado avances significativos en la resolución de deudas millonarias heredadas de gobiernos anteriores como ocurrió con Antonio Villalobos Adán y Cuauhtémoc Blanco, se está logrando poner orden en esas herencias y laudos legales que afectaban severamente las finanzas del municipio, informó Paula Trade Hidalgo, síndica del Ayuntamiento.

Destacó en entrevista que, gracias a la buena administración y el ordenamiento financiero realizado en los últimos tres años de José Luis Urióstegui, el gobierno capitalino ha logrado reducir considerablemente la deuda, que ahora se encuentra en aproximadamente 200 millones de pesos que se espera pagar en esta administración.

"Uno de los principales logros de esta administración ha sido el saneamiento financiero, particularmente con el Fideicomiso de Empresas y Personas Físicas", señaló la síndica Trade Hidalgo.

Indicó que gracias a las medidas adoptadas

por el edil Salgado, la deuda con este fideicomiso ha sido manejada adecuadamente, y en el presupuesto actual se destinaron 35 millones de pesos para hacer frente a los compromisos legales, incluyendo los laudos laborales, que son un tema pendiente.

Recordó que actualmente, el municipio capitalino tiene una lista de más de 260 personas con sentencias ejecutadas a quienes debe pagar y por ello, será una prioridad buscar acuerdos que beneficien a ambas partes.

Precisó que los laudos representan un reto significativo, ya que en muchos casos no se habían atendido de manera adecuada en administraciones anteriores, sin embargo, se ha comenzado a regularizar la situación y se prevé que en los próximos meses se cumpla con los pagos necesarios desde el municipio. Otro avance importante es que, en el ámbito de los jubilados y pensionados, la administración ha logrado regularizar la deuda histórica con el Instituto de Crédito de Morelos. Esto permite que los empleados municipales puedan acceder a los servicios crediticios, un logro que la síndica califica como fundamental para los adultos mayores, quienes a menudo tienen dificultades para acceder a créditos debido a su edad.

La designación de los delegados en Cuernavaca es facultad del alcalde

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, afirmó que la designación de los delegados en el municipio es una de sus atribuciones, la cuál además, es respaldada por la Ley pero de igual manera de los integrantes del Cabildo quienes la avalan.

Por lo que esta decisión, subrayó, se toma como parte de un proceso integral que incluye las elecciones de ayudantes municipales, previstas para los próximos días.

Urióstegui Salgado destacó que uno de los puntos clave en este proceso es la instalación de la Junta Electoral para la elección de ayudantes municipales, así como la implementación de reformas al reglamento del presupuesto social ciudadano y la evaluación de iniciativas de acuerdo para estímulos fiscales.

Además, aseguró que no será necesario realizar una consulta popular ni una votación para la designación de los delegados, ya que, como establece la ley, su función es de representación del Ayuntamiento.

El presidente municipal José Luis Urióstegui, resalto que los delegados y delegadas tienen la responsabilidad de representar al municipio en las áreas específicas de sus territorios, independientemente de su lugar de residencia o lugar de nacimiento, siempre que cumplan con los requisitos legales.

Dicha medida busca garantizar que los servicios públicos y la atención a la ciudadanía

sean más eficaces y cercanos a los habitantes de Cuernavaca", explicó el presidente municipal por lo que reiteró que el objetivo principal es mejorar la atención y la gestión de los servicios públicos en los territorios asignados, asegurando un gobierno más cercano y accesible a la gente.

Además, precisó que explicó que, al ser una facultad del ejecutivo municipal, la designación de delegados tiene un enfoque práctico y funcional, buscando optimizar la gestión pública, es necesario que quienes representen al Ayuntamiento en esas áreas cuenten con una valoración previa de su capacidad para llevar a cabo los proyectos y las tareas que se les asignen.

De esta manera, garantizamos que los delegados estén preparados para hacer frente a las necesidades de la población en sus respectivos territorios, agregó Urióstegui Salgado el proceso de selección será transparente y ajustado a los principios de la ley, con el propósito de asegurar que se cumpla con la normatividad y que los delegados puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente y acorde a los intereses de la comunidad.

Con la implementación de estas medidas, el presidente municipal de Cuernavaca busca fortalecer la administración pública y avanzar en la consolidación de un municipio más ordenado, justo y cercano a sus habitantes, mejorando los servicios públicos y promoviendo el bienestar ciudadano.

Este Día del Amor y la Amistad,

apoya a nuestras productoras y productores ¡regala rosas morelenses!

De sus manos a tu CORAZÓN

¡Impulsa el esfuerzo de NUESTRO CAMPO!

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2018 - 2024

CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Sigue operación de gestores que cobran por "agilizar"

Acepta Juan Salgado caos en Movilidad y Transporte

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito reconoció que siguen las quejas de los contribuyentes por las largas filas para realizar trámites en la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Además, aceptó que sigue la operación de gestores que cobran por agilizar tramites en la dependencia estatal.

"Siguen los comentarios por posible actos de corrupción y la posible permanencia de gestores o personas que se han dedicado a hacer negocios ahí", dijo.

También reveló que la Coordinación enfrenta un escasez de personal que genera retraso en trámites de los contribuyentes.

Aunque comentó que la Coordinación se encuentra en una revisión a fondo la Coordinación con la llegada del nuevo titular, Jorge Barrera Toledo.

También reconoció que no se tiene fecha para reabrir las delegaciones de Cuautla y Jojutla para brindar atención a los automovilistas, y que por ahora sólo opera las oficinas centrales ubicadas en la avenida Plan de Ayala en Cuernavaca.

El funcionario estatal lamentó el malestar que persiste en los contribuyentes por el retraso en los trámites.

"La paciencia agota, la gente no está obligada a tener paciencia sobre temas que son responsabilidad y obligación del gobierno", finalizó Salgado Brito.



EL SECRETARIO DE Gobierno, Juan Salgado Brito reconoció que siguen las quejas de los contribuyentes por las largas filas para realizar trámites en la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Comisión de desaparecidos alerta por gran riesgo en redes sociales

GUADALUPE FLORES

La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos alertó sobre delincuentes que enganchan a sus víctimas a través de redes sociales.

En entrevista, el titular de la Comisión, Oscar Valdepeña Mendoza alertó sobre un aumento de desapariciones de mujeres de entre 18 y 15 años de edad.

"Hay muchos datos de que las contactan en redes sociales, pero no podemos decir más porque hay investigaciones que realiza la Fiscalía General del Estado, pero la gran mayoría son enganches en redes sociales", dijo.

También reconoció que preocupa el incremento de desapariciones que se reportan en la zona sur y oriente del estado.

Además, reveló que suman 79 personas desaparecidas en lo que va del 2025, esto, datos de la Comisión Estatal de Búsqueda.

Detalló que de las 79 personas desaparecidas, 42 han sido localizados, pero cuatro aparecieron sin vida, es decir 37 sigue desaparecidos.

El funcionario estatal estatal reveló que la mayoría de los desaparecidos son jóvenes de 18 a 25 años. "En este mes y medio tenemos 79 reportes de desaparecidos en nuestro sistema de búsqueda", dijo Oscar Valdepeña.

También informó que quedó instalado el Sistema Estatal de Búsqueda.

El Sistema está integrado por la Comisión, Instituto de la Mujer, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJA), entre otras.



LA COMISIÓN DE Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos alertó sobre delincuentes que enganchan a sus víctimas a través de redes sociales.

Nuevo llamado a ediles para reclutar a policías

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo de nueva cuenta un llamado a los presidentes municipales para ingresar a más jóvenes a la Academia de Policías, ya que tienen que asumir su responsabilidad en los trabajos para disminuir la incidencia delictiva.

Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que ante los últimos hechos delictivos registrados en municipios como Tetecala, Mazatepec y Puente de Ixtla, se están implementando operativos para mejorar la seguridad en la zona, sin embargo, es importante que los alcaldes asuman su responsabilidad en la materia.

"Los presidentes municipales también tienen que entrar a las labores de seguridad, es muy importante que al día de hoy los presidentes municipales asuman sus labores de seguridad porque inclusive, también es una situación que en Tetecala dimos cobertura a una final de fútbol, dimos diversos acompañamientos a instituciones y sin embargo, hay detenidos, están en el seguimiento y eso demuestra los resultados que estamos dando en estos operativos con los municipios", explicó.

Ante tal situación, el jefe policiaco

dijo que los ediles deben de meter a más propuestas de policías a la Academia de Estatal de Policías, en donde a partir de marzo se iniciarán nuevos cursos de capacitación.

"Muchos de los municipios que nosotros como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estamos atendiendo la situación de mando coordinado, es en estos municipios porque en su gran mayoría no cuentan o cuentan con muy pocos elementos municipa-

les, ahorita en esta generación ya se tienen al menos 80 prospectos de policías municipales, en su gran mayoría para el ingreso a la academia, tenemos una cantidad al menos de 60 propuestas para iniciar este próximo curso el próximo mes", concluyó Urrutia Lozano.

Y es que cabe recordar, que diferentes presidentes municipales han informado que tienen muy pocos policías para brindar seguridad, por lo que han solicitado el apoyo para brindar operativos a la Guardia Nacional y al Ejército Mexicano.



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana hizo de nueva cuenta un llamado a los presidentes municipales para ingresar a más jóvenes a la Academia de Policías, ya que tienen que asumir su responsabilidad en los trabajos para disminuir la incidencia delictiva.

La SDS pretende que le creen fiscalía ambiental

KEVIN SALGADO

Ante los más de 20 tiraderos a cielo abierto que hay en el estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), buscará instaurar una fiscalía especializada en delitos ambientales, para castigar por los daños al medio ambiente. En entrevista, el secretario Alan Dupré Ramírez informó que, los presidentes municipales están obligados a clausurar estos terrenos que no cuentan con la autorización ni las medias necesarias para gestionar

la basura en dichos espacios, ya que de lo contrario, los municipios serán acreedores a sanciones. Por lo que, el funcionario estatal solicitó a los 36 alcaldes de la entidad, a tomar las acciones pertinentes y acatar las recomendaciones que han recibido por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para eliminar los tiraderos a cielo abierto, debido a que, causan severos daños al medio ambiente. “Estamos revisando con los municipios para que cada quien atienda a la responsabilidad que le toca”,

expresó. Comentó que, en la mayoría de los municipios hay tiraderos a cielo abierto que deben ser clausurados, al ser considerados lugares de foco rojo de incendios por los efectos lupa, principalmente en la zona

oriente y sur del estado. Comentó que, se han registrado tres siniestros en los basureros clandestinos en los municipios de Jojutla, en Xoxocotla, y en el tiradero de llantas en Zacatepec. Dupré Ramírez señaló que, los

presidentes municipales deben anunciar el cierre de los basureros a cielo abierto de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y tener que identificar los tiraderos clandestinos de manera ilícita para su cancelación.



ANTE LOS MÁS de 20 tiraderos a cielo abierto que hay en el estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), buscará instaurar una fiscalía especializada en delitos ambientales, para castigar por los daños al medio ambiente.

Rotarios piden tomar en cuenta a la sociedad contra la inseguridad

EDMUNDO SALGADO

El Club Rotary de Cuernavaca solicitó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que tome en cuenta a la sociedad para implementar acciones que ayuden a mejorar la seguridad, ya que se siguen registrando hechos delictivos que atentan en contra del turismo y el desarrollo económico del estado. Así lo declaró el vocero de dicha organización, Adrián Inda Valencia, quien aseguró que los ciudadanos tienen propuestas importantes que ayudarán a mejorar la seguridad, por lo que es urgente que el titular

de la Policía de Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, escuche a las organizaciones. “Es importante que en las mesas de seguridad que promueve el Gobierno del Estado y que se han venido haciendo durante mucho tiempo incluyan la voz y las propuestas de la ciudadanía que han vendido proponiendo acciones a favor de la prevención de delitos”, explicó. Adrián Inda reconoció, que con la llegada de la nueva administración estatal se están implementando operativos policíacos para combatir a la delincuencia, sin embargo, dijo que en algunos municipios como

Cuautla, se siguen registrando hechos delictivos que impactan de manera importante la paz y tranquilidad de los ciudadanos, así como el turismo y el desarrollo económico. “Hoy escuchamos que en Cuautla no puedes ir a cenar con tus hijos porque te cierran los negocios, porque evidentemente en una acción desesperada de garantizar a la ciudad, a la población, en lugar de fomentar el comercio, están ahuyentando, hay amigos y compañeros del sector restaurantero que hoy están cerrando porque simplemente no pueden prestar el servicio por la seguridad”, concluyó.

¿Eres mujer, tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS** y vives en Morelos?



Regístrate del **15 de febrero al 13 de marzo** en:

www.morelos.gob.mx/Corazon-De-Mujer

Obtén tu tarjeta y tendrás muchos beneficios.

- Juntas somos **el corazón de Morelos** -



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Apenas, la mitad de aguas residuales, con tratamiento

KEVIN SALGADO

Cerca del 50 por ciento de aguas residuales es tratada en Morelos, con un registro de déficit en las plantas de tratamiento de los municipios de la entidad, de acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar, dio a conocer que, el 50 por ciento de las plantas tratadoras de aguas residuales (PTAR) que operan en Morelos, presentan múltiples deficiencias en su funcionamiento.

Señaló que, presentan diversas irregularidades y deficiencias a causa de la falta de mantenimiento y desatención por parte de los municipios, para atender el buen

funcionamiento de las plantas tratadoras.

Si bien algunas plantas tratadoras no funcionan en algunos municipios, el titular de Ceagua, aseguró que, eso no exime a los Ayuntamientos de su responsabilidad de tratar el agua que utilizan.

Por lo que, la Ceagua buscará que un alto porcentaje de los volúmenes de las aguas tratadas, se destine al riego parcelario.

Tras la firma de convenio marco de colaboración entre los estados de Morelos y Puebla, que se llevó a cabo en la sede del Ejecutivo, el funcionario estatal explicó que, el objetivo en común fue la identificación de un proyecto en conjunto, para el aprovechamiento subterráneo y su distribución.

Amplían protección a mujeres en centros de verificación

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable capacitaron al personal de los centros de verificación para fortalecer la atención a mujeres en situación de riesgo, como parte de la estrategia del Código Violeta.

Con estas acciones, se consolidan espacios seguros donde las ciudadanas pueden solicitar apoyo inmediato en caso de emergencia. A la fecha, se ha instruido a 66 mujeres y 118 hombres que laboran en centros de verificación de Cuernavaca,

Cuatla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla y Xochitepec, consolidando así una infraestructura de protección social más amplia y accesible.

"Capacitar al personal no solo amplía la red de apoyo, sino que transforma estos espacios en puntos estratégicos de resguardo, seguridad y confianza en la vida cotidiana", destacó Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres.

El Gobierno de Morelos avanza con determinación en la creación de entornos y comunidades más solidarias y seguras, donde la paz y el bienestar sean pilares del desarrollo social.



LA SECRETARÍA DE las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable capacitaron al personal de los centros de verificación para fortalecer la atención a mujeres en situación de riesgo, como parte de la estrategia del Código Violeta.



CERCA DEL 50 por ciento de aguas residuales es tratada en Morelos, con un registro de déficit en las plantas de tratamiento de los municipios de la entidad, de acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

Fin de semana promete ganancias al comercio

EDMUNDO SALGADO

El amor es un negocio que generará un aumento de ventas en comercios, restaurantes y empresas durante el próximo fin de semana, debido a la celebración del Día del Amor y de la Amistad, reconocieron empresarios.

Fue el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien precisó que a partir del viernes y durante todo el fin de semana, se espera un aumento en las ventas debido a esta fecha, lo que ayudará a reactivar la economía que se vio afectada por la disminución de la actividad económica por la cuesta de enero. "Estamos esperando un aumento en las ventas de aproximadamente 10 por ciento en comparación con la misma temporada del año pasado, sin duda la llegada del Día del Amor y de la Amistad ayudará a reactivar la economía, vimos una disminución en la actividad durante el mes de enero por la famosa cuesta, así que esta fecha nos ayudará a mejorar las ventas", explicó.

El líder empresarial añadió, que los ciudadanos buscarán comercios en donde se vendan chocolates, flores, osos de peluche y ropa, además de que también habrá un ajuste a la alza en restaurantes y hoteles.

"De acuerdo con los datos que

tenemos, los regalos que más se buscarán son los que comúnmente hay en estas fechas, los chocolates y dulces, los osos de peluche, las flores, las flores se venden mucho en esta temporada, ya hay reservaciones en restaurantes y hoteles para que las parejas celebren

el Día del Amor y de la Amistad", dijo.

Bahena Rodríguez añadió, que alrededor del 50 por ciento de las personas que celebran esta fecha gastan entre 500 y 900 pesos, mientras que tan solo el 17 por ciento gasta más de 900 pesos.



EL AMOR ES un negocio que generará un aumento de ventas en comercios, restaurantes y empresas durante el próximo fin de semana, debido a la celebración del Día del Amor y de la Amistad, reconocieron empresarios.

Llega apoyo a las mujeres de 50-59

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las políticas públicas que implementa la gobernadora Margarita González Saravia, esta tarde, en un evento masivo en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”, ubicada en Cuernavaca, se formalizó la presentación del programa “Corazón de Mujer”, que beneficiará con un respaldo económico bimestral, descuentos en establecimientos y trámites, así como apoyo para gastos funerarios a miles de ciudadanas de entre 55 a 59 años de edad.

Por ello, en un acto histórico de justicia social, compromiso político, recursos y voluntad para llevar a cabo una verdadera equidad de género, la mandataria implementó este proyecto para que todas tengan los mismos derechos y libertades. “Este programa ‘Corazón de Mujer’ no se trata sólo de un apoyo económico, de una tarjeta de descuentos y beneficios; se trata de la posibilidad de hacer una gran red de mujeres en todo el estado que nos permita ayudarnos unas a otras, ser solidarias, levantarnos cuando



Para el Gobierno de “La tierra que nos une”, es fundamental la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones para las morelenses en todos los aspectos de la sociedad, por lo que, la mandataria estatal impulsa acciones para abonar a la construcción de la igualdad sustantiva.

nos necesitemos, saber que no estamos solas. Esta gran red de mujeres ayudará a construir la paz en nuestro estado para bien de nuestras hijas, nuestros hijos, para bien de nuestra familia, para bien de la sociedad”, puntualizó Margarita González Saravia.



Por su parte, Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, destacó que esta acción reconoce la deuda histórica que se tiene con las mujeres de este rango de edad, quienes han dedicado su vida al cuidado de sus familias, entornos y comunidades. En tanto, Clarisa Gómez Man-

rique indicó que para “Corazón de Mujer”, el Gobierno del Estado de Morelos destinó 194 millones 971 mil 406 pesos para este 2025. Además, quienes se registren tendrán acceso a diferentes beneficios en trámites gubernamentales e inscripciones a actividades deportivas, ingreso gratuito a espacios culturales y recreativos, como: Cine Mo-

relos, Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, Jardín Borda y el Balneario Agua Hedionda, así como promociones en algunos comercios de la iniciativa privada.

El registro para acceder al programa es de manera virtual, inicia el 15 de febrero, a través de <https://www.morelos.gob.mx/corazon-de-mujer>



“ESTE PROGRAMA ‘CORAZÓN de Mujer’ no se trata sólo de un apoyo económico, de una tarjeta de descuentos y beneficios; se trata de la posibilidad de hacer una gran red de mujeres en todo el estado que nos permita ayudarnos unas a otras, ser solidarias.

Se apoya a Coatlán del R. en límites y escrituras

DE LA REDACCIÓN

Por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), el Gobierno de Margarita González Saravia avanza en la actualización y delimitación de las fronteras entre los municipios de la entidad, lo cual permite proyectar un desarrollo mejor ordenado en las comunidades limítrofes.

En tal sentido, la titular del Poder Ejecutivo testificó la firma de un convenio de colaboración entre la CERT y el Ayuntamiento de Coatlán de Río; uno para trabajar en la delimitación territorial de esta localidad que tiene colindancia con los estados de Guerrero y México, y otro para entregar escrituras públicas a las y los beneficiarios de los extintos Invimor y Capromor.

Como parte de este acuerdo, en el jardín situado frente a la presidencia municipal, fue colocada una Placa Geodésica Pasiva, misma que permitirá a Coatlán del Río tener certeza jurídica sobre sus límites territoriales, lo cual conlleva múltiples beneficios

para su población, debido a que facilita la llegada de más proyectos de inversión, ya sea pública o privada.

Al respecto, la primera mujer gobernadora en la historia de Morelos destacó que con respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el estado se construirán obras públicas de gran relevancia para el crecimiento y desarrollo económico de las comunidades, por lo que continuará su recorrido por los municipios, escuchando y atendiendo las necesidades de la gente: "Soy una gobernadora de territorio, no de escritorio". Al tomar la palabra, Alan Dupré, titular de la SDS, mencionó que este tipo de convenio también ha sido firmado con las autoridades de Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlayacapan y Coatetelco; y en las próximas semanas se continuará con demás municipios.

Por su parte, el presidente de Coatlán del Río, Luis Armando Jaime Maldonado, resaltó el beneficio que representa para las y los habitantes de la Unidad Habitacional El Cerrito, el recibir las escrituras públicas, pues con ello ahora tiene la certeza jurídica sobre su patrimonio.

Además, hizo un reconocimiento público a la gobernadora Margarita González Saravia por la respuesta inmediata a la solicitud

de atender el tramo carretero de la colonia Morelos, el cual une a este "paraíso de Morelos" con el Estado de México.

A este evento, acudieron Gilberto González Pacheco, director general de la CERT; y el diputado local, Alberto Sánchez Ortega.



Sedif entregó sillas de ruedas y dio capacitación en armado

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de promover la inclusión de personas con discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), en colaboración con la organización Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, llevó a cabo una jornada de capacitaciones, para la evaluación y armado de sillas de ruedas.

Con esta suma de esfuerzos, las y los servidores públicos del SEDIF y de los Sistemas DIF municipales obtuvieron las herramientas y aprendizajes para la correcta evaluación y atención de las necesidades de cada persona con discapacidad; los tipos de sillas de ruedas, de acuerdo a las condiciones de la o el usuario.

Al respecto, Rubén Navarro Toledo, coordinador de Atención a la Discapacidad, mencionó que esta actividad busca no sólo mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres con discapacidad que son atendidos, sino también, sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Al finalizar la capacitación, se realizó la entrega de 20 sillas de ruedas, donadas por la organización antes mencionada, a

personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad que fueron previamente identificadas y calificadas para obtenerla. Esta acción permite que los servi-

dores públicos participantes apliquen y repliquen lo aprendido en un acto tangible que impactará directamente en la vida de quienes más lo necesitan.



CON EL OBJETIVO de promover la inclusión de personas con discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en colaboración con la organización Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, llevó a cabo una jornada de capacitaciones, para la evaluación y armado de sillas de ruedas.



POR MEDIO DE la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, el Gobierno de Margarita González Saravia avanza en la actualización y delimitación de las fronteras entre los municipios de la entidad, lo cual permite proyectar un desarrollo mejor ordenado en las comunidades limítrofes.

Estado y municipios mejoran sus mecanismos de atención



DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios, la Secretaría de Bienestar de Morelos convocó a regidoras y regidores de todos los ayuntamientos a reuniones de trabajo, a fin de generar vínculos de colaboración en beneficio del pueblo.

Cabe mencionar que, en estos encuentros se contó con la participación de autoridades de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec, Ayala, Temoac, Tepalcingo, Axochiapan, Jantetelco, Jojut-

la, Amacuzac, Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Zacatepec, Xoxocotla, Yautepec, Atlalahucan, Huitzilac, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan y Hueyapan.

En este sentido, Silvia Salazar Hernández, titular de la dependencia estatal, y su equipo de trabajo presentaron estrategias y líneas de acción para garantizar una atención más eficiente y cercana a la población, priorizando programas que impulsen el desa-

rrollo social y el bienestar de las comunidades.

Las y los concejales reconocieron la importancia del trabajo colaborativo y reafirmaron su compromiso de sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las y los morelenses en sus respectivas localidades.

Bajo el principio de gobernar con cercanía y justicia social, el Poder Ejecutivo de Morelos fortalece la colaboración con los ayuntamientos para garantizar que el bienestar y desarrollo lleguen a cada comunidad, principalmente a quienes más lo necesitan.



DE LA REDACCIÓN

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca encabezado por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, aprobó este miércoles la designación de las y los nuevos delegados municipales, quienes ocuparán sus cargos por los próximos tres años, y tendrán la responsabilidad de fortalecer, en conjunto con la administración, la atención y gestión de los servicios públicos en las ocho delegaciones que integran el municipio.

Las y los nuevos delegados fueron seleccionados conforme al perfil establecido por la Ley Orgánica Municipal, cumpliendo con los requisitos necesarios para asegurar una administración eficiente, transparente y cercana a la población, ellos son: Paco Alejandro Morales Martínez en la Delegación Benito Juárez García; Julián Jiménez Andrade en la Delegación Lázaro Cárdenas del Río, y Laura González Pedraza en la Delegación Plutarco Elías Calles.

Asimismo, Deyanira Hernández Gutiérrez en la Delegación Antonio Barona Rojas; Gema Lizette Arteaga Nájera en la Delegación Miguel Hidalgo y Costilla; Gonzalo Ávila Nájera en la Delegación Mariano Matamoros Orive; Juan Luis Sotelo Montes en la Delegación Vicente Guerrero Saldaña, y José Juárez Vera en la Delegación Emiliano Zapata Salazar.

Por su parte, José Luis Urióstegui Salgado puntualizó que estos nombramientos refuerzan el compromiso de su administración de ser un gobierno cercano a la gente, confiando en que las autoridades auxiliares serán de gran apoyo para que el municipio cumpla con todas las poblaciones asentadas en las ocho delegaciones, en materia de prestación de

servicios públicos que corresponden a su competencia, lo cual permitirá seguir avanzando en el desarrollo y bienestar de las y los cuernavaquenses.

Cabe mencionar que la coordinación de las y los delegados está a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, entre sus funciones se destaca entregar informes trimestralmente al Ayuntamiento y a sus representados sobre la ad-

ministración de bienes y recursos que en su caso tengan encomendados, así como del estado que guardan los asuntos a su cargo; además deben actuar como conciliadores en los conflictos que se presenten por la ciudadanía de su Delegación Municipal; y reportar a los cuerpos de Seguridad Pública, Ministerio Público o Jueces Cívicos las conductas que requieran su intervención.



CON EL OBJETIVO de fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios, la Secretaría de Bienestar de Morelos convocó a regidoras y regidores de todos los ayuntamientos a reuniones de trabajo, a fin de generar vínculos de colaboración en beneficio del pueblo.



EL CABILDO DEL Ayuntamiento de Cuernavaca encabezado por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, aprobó este miércoles la designación de las y los nuevos delegados municipales.

Mejora vigilancia sobre precios de las gasolina

DE LA REDACCIÓN

Al participar en la conferencia Mañanera del Pueblo, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante Ruiz, recalcó hoy que se continuará protegiendo a la población consumidora mediante la identificación de las gasolineras que “se vuelan la barda” con los precios.

\$22.39 pesos por litro, fue grupo Servifácil, ubicada en Nuestra Señora del Tepeyac, Cosoleacaque, Veracruz. La que tuvo el precio más alto, de \$27.49 pesos, fue Grupo Octano, de Pemex, en Puerto Vallarta, Jalisco.

En cuanto al monitoreo de precios de la canasta básica, Escalante Ruiz recordó que, de acuerdo con lo pactado en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), los 24 productos que la integran deben costar menos de



El servidor público informó que en días pasados se colocaron lonas con la leyenda “No cargues aquí, se vuelan la barda con los precios” en una estación de servicio de la colonia San Diego Churubusco y otra en la colonia Jardines de Coyoacán, ambas en la alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. De igual manera se colocó otra en una gasolinera de la colonia Jesús María, Villa Victoria, en Estado de México y una más en una gasolinera de la colonia Palmillas, en San Juan del Río, Querétaro.

“Vamos a continuar poniendo estas lonas identificando los precios más altos de la gasolina”, sentenció el titular de la Profeco.

También dio a conocer que, del 27 de enero al 2 de febrero, el Quién es Quién en los Precios de Combustibles reportó que en gasolina regular la estación de servicio con precio más bajo, de

\$910 pesos.

El procurador señaló que, con base en la información recabada del 27 al 31 de enero, se encontró el precio más bajo, de \$762.60 pesos, en Chedrauí Plaza América, en la Alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México. El precio más alto lo tuvo Ley Juventud, en Durango, Durango, de \$1,008.50 pesos.

En esta ocasión, el monitoreo de estos precios se hizo en las ciudades de Tultitlán, Estado de México; Culiacán, Sinaloa; y Boca del Río, Veracruz.

En la primera de ellas, Mercado Soriana López Portillo registró el precio más bajo en \$830.40 pesos; mientras que Bodega Aurrera Fuentes del Valle tuvo el más alto en \$950.10 pesos.

En Culiacán, Sinaloa se ubicó el precio más bajo en Soriana Híper Zapata, en \$825.50 pesos. Por su



parte, Ley Sinaloa ofertó la canasta más cara en \$934 pesos.

En Boca del Río, Veracruz el precio más bajo, de \$815.30 pesos, se localizó en Soriana Híper Boca del Río, y el precio más alto en Walmart Boca del Río, en \$964.90 pesos.

“Recomendamos comparar los precios entre diferentes cadenas de supermercados, ya que se puede tener un ahorro de más de \$245 pesos”, agregó el procurador.

Respecto al monitoreo del precio del kilogramo de tortilla, explicó que la muestra se realizó en 602 tortillerías, del 27 al 31 de enero, y el precio promedio fue de \$23.40 pesos por kilo.

El precio más bajo osciló entre \$18 y \$19 pesos, en Puebla, Ciudad de México y Durango. El precio más alto fue de entre \$28 y \$29 pesos, en La Paz, Baja Cali-

fornia Sur, Campeche y Cancún, Quintana Roo.

El Procurador se refirió también al monitoreo de precios con motivo del Día del Amor y la Amistad. La dependencia a su cargo comparó diversas presentaciones de chocolates cuyos precios variaron dependiendo del lugar.

Del 31 de enero al 7 de febrero, en 258 establecimientos se encontraron los precios máximos y mínimos de los chocolates Raffaello, estuche de 60 gr. cuyo precio más bajo fue de \$59 pesos y el más alto de \$105 pesos.

En el caso del chocolate Turín, tubo de 200 gr., con 20 piezas de chocolates, el precio más bajo fue de \$123 pesos y el más alto de \$239 pesos.

Chocolates Hershey's Kisses selección especial, caja de 120 gr., se encontró en \$65.50 pesos mínimo y en \$125 pesos máximo.

Los Ferrero Rocher, caja de 200 gr., estuvieron en \$140 pesos, el precio más bajo, y el más alto fue de \$265 pesos.

Escalante Ruiz agregó que muchos establecimientos aprovechan esta temporada para incrementar los precios, por eso aconsejó consultar la herramienta Quién es Quién en los Precios, donde encontrarán ejemplos de comparativos de precios de productos para el 14 de Febrero.

Finalmente recomendó consultar en la Revista del Consumidor de febrero, el artículo “Amor y APPS, conexiones reales, riesgos virtuales: mide las consecuencias”, para conocer recomendaciones que eviten caer en fraudes. La información completa se encuentra en el siguiente link: <https://revistadelconsumidor.profeco.gob.mx/PDF/2025/RevistaDelConsumidor-576-Febrero-2025.pdf>



AL PARTICIPAR EN la conferencia Mañanera del Pueblo, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante Ruiz, recalcó hoy que se continuará protegiendo a la población consumidora mediante la identificación de las gasolineras que “se vuelan la barda” con los precios.

Vienen el sábado 15 asambleas de La Clínica es Nuestra ISSSTE

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, invita a las y los derechohabientes a participar el próximo sábado 15 de febrero, a las 10:00 horas, en las asambleas comunitarias del Programa La Clínica es

nuestras unidades médicas”, destacó en un video publicado en sus redes sociales.

Cada asamblea deberá contar con la participación de al menos 50 personas, quienes elegirán el proyecto en el que se invertirán los recursos del programa, así como a los integrantes que conformarán los Comités de Salud y Bienestar (COSABI), para supervisar la in-



mayor calidad a la derechohabencia. Además, su funcionamiento impulsará la participación de la comunidad, el ejercicio de la transparencia, la economía local y fortalecerá el nivel preventivo de atención.

La Clínica es Nuestra El ISSSTE, en coordinación con

la Secretaría de Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, pone en marcha el Programa “La Clínica es Nuestra”, el cual fomenta la participación de las y los derechohabientes, quienes decidirán cómo se invertirán los recursos para la realización de obras y equipamiento médico en 565 unida-

des de primer nivel de atención. Primero se convoca a asambleas con los derechohabientes adscritos a cada clínica para aprobar los proyectos de mejoramiento a realizarse y conformar un Comité de Salud y Bienestar (COSABI), que será el encargado de gestionar los recursos y concretar las acciones.

Aviso importante a nuestra derechohabencia

Asiste a la clínica que te corresponda y participa en las Asambleas Comunitarias del Programa "La Clínica es Nuestra".



La **CLÍNICA** Es **NUESTRA**

📅 **15 de febrero**

🕒 **10:00 h.**

¡Participa!

El Programa asigna recursos económicos para mejorar tu unidad de salud.

Informes al: (55) 5140 9617, ext. 13140





Nuestra, que se llevarán a cabo en las 565 unidades de primer nivel de atención que tiene el Instituto en el país.

“Amigas y amigos derechohabientes del ISSSTE, no olviden que este sábado 15 de febrero a las 10:00 de la mañana, tenemos una cita en cada una de nuestras clínicas. Se van a realizar las asambleas del Programa La Clínica es Nuestra, y estas asambleas van a decidir qué obra, mejoramiento, equipamiento o mobiliario hace falta en

versión realizada y dar seguimiento a la obra.

Los COSABI estarán integrados por un presidente, tesorero, secretario técnico, vocal y un aval ciudadano.

El Programa La Clínica es Nuestra se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Bienestar y el IMSS Bienestar; su implementación en el ISSSTE permitirá mejorar la infraestructura y el equipamiento con el que cuenta cada clínica para brindar atención de



AMIGAS Y AMIGOS derechohabientes del ISSSTE, no olviden que este sábado 15 de febrero a las 10:00 de la mañana, tenemos una cita en cada una de nuestras clínicas.

Viene la Primera Feria del Empleo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Como parte del compromiso del Gobierno encabezado por Margarita González Saravia para fortalecer el acceso a empleos formales y mejorar la calidad de vida de las familias morelenses, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos, realizará la primera Feria de Empleo del año en el municipio de Jojutla. Al respecto, la directora general del SNE, Andrea Liliana Salgado Hernández, mencionó que esta actividad busca acercar oportunidades a quienes solicitan empleo o desean mejorar su situación laboral. “Se contará con la participación de más de 20 empresas de diversos sectores, ofertando más de 300 vacantes para puestos operarios, técnicos y profesionistas. Además, las personas asistentes podrán recibir orientación y asesoría gratuita sobre la oferta laboral disponible en la región”, agregó. Asimismo, la funcionaria señaló que uno de

los atractivos de esta edición será el módulo de Movilidad Laboral del SNE, donde se brindará información sobre la convocatoria dirigida a enfermeras y enfermeros, mediante la cual pueden llegar a ser contratados por diversos hospitales en Alemania, lo cual es una opción ideal para quienes buscan expandir su desarrollo profesional a nivel internacional. En este mismo sentido, destacó que el evento se llevará a cabo el próximo jueves 20 de febrero, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Juan Antonio Tlaxcoapan, ubicado en Avenida Constitución del 57, sin número, colonia Centro, en Jojutla. Añadió que las empresas y personas interesadas en acudir podrán registrarse previamente en el enlace <https://ferias.empleo.gob.mx/> y reiteró que todos los servicios que ofrece el SNE Morelos son completamente gratuitos, por lo que se invita a la población a asistir con confianza y aprovechar esta oportunidad. Finalmente, Andrea Salgado recaló que

estas acciones tienen como propósito generar oportunidades laborales dignas y accesibles para conectarse con empresas

formales, ya que el objetivo de la SDEyT es seguir impulsando la inclusión y el bienestar en Morelos.



COMO PARTE DEL compromiso del Gobierno encabezado por Margarita González Saravia para fortalecer el acceso a empleos formales y mejorar la calidad de vida de las familias morelenses

Regístrate en: <https://ferias.empleo.gob.mx>

¡Todos nuestros servicios son gratuitos!

800 841 2020



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número “SG/023/2025” (SG diagonal cero veintitrés diagonal dos mil veinticinco), de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 377,978, de fecha 11 de enero del año 2025, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER REYNA TORRES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, señor ABEL JAVIER CARREÑO VENCES, con la comparecencia de los señores JAVIER JESÚS CARREÑO REYNA y NATALIA CARREÑO REYNA, en su carácter de LEGATARIOS de dicha sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER REYNA TORRES, que otorga el señor ABEL JAVIER CARREÑO VENCES, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, con la comparecencia de los señores JAVIER JESÚS CARREÑO REYNA y NATALIA CARREÑO REYNA, en su carácter de LEGATARIOS de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en El Diario “EL REGIONAL DEL SUR” y El Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ,
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN
SUSTITUCIÓN DEL LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 490/2021-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO VILLANUEVA TOLEDANO denunciado por ARNULFO y MARICRUZ ambos de apellidos VILLANUEVA FLORES; de cuyos quien falleció el dos de noviembre de dos mil diez, y su último domicilio fue el ubicado en Calle Libertad número 93 esquina con Ferrocarril Barrio la Asunción en Atlatlahuacan, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 6 de febrero del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 27/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes SEMILIANO TORRES MOLINA denunciado por EUGENIA OCAMPO GADEA, JUAN ESTEBAN TORRES OCAMPO, SANDRA ARACELI VILLANUEVA SOSA Y ALEXIS TORRES VILLANUEVA; de cuyos quien falleció el veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro y su último domicilio fue el ubicado en Calle Benito Juárez antes número 34 ahora número 58 del poblado de Cocoyoc, Municipio de Yauhtepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauhtepec, Morelos, a 23 de enero de 2025.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NORMA LEZAMA RODRIGUEZ, quien falleció el día uno de septiembre de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE UNO PONIENTE, NÚMERO 9, COLONIA PLAN DE AYALA, CUAUTLA, MORELOS, denunciado por ARMANDO MANJARREZ REYES, en su carácter de cónyuge supérstite, así como por FRANCISCO FERNANDO y NORMA YOLANDA ambos de apellidos MANJARREZ LEZAMA, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 012/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las OCHO HORAS (08:30) CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cautla, Morelos, 06 de Febrero de 2025.

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 06 de febrero de 2025.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 23/2025-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de AVIGAIL SÁNCHEZ PERALTA también conocida como ABIGAIL SÁNCHEZ PERALTA, quien falleció a las quince horas con cuarenta minutos del veintuno de noviembre de dos mil diecisiete, teniendo la de cuyos como último domicilio el ubicado en CAMINO ANTIGUO A TEPOZTLAN NUMERO 40, COLONIA LIENZO CHARRO, CODIGO POSTAL 62137 EN CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 361/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ERIKA ADELINA CONTRERAS GONZALEZ también conocida como ERIKA ADELINA CONTRERAS DE RABADÁN; quien falleció el día diez de febrero de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con cinco minutos, siendo su último domicilio en Calle cuatro número 106, Colonia Extensión Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 10 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VICTOR REZA VAZQUEZ y EMMA SILVA UNZUETA, quienes fallecieron el día veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, quienes tuvieron su último domicilio en: Calle Akumal numero 31, Colonia Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62790, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 459/2024-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 17 de enero del 2025.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

CLEMENTE TERRONES PIOQUINTO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado al expediente número 420/2024, relativo al juicio ORDINARIA CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ANTONIO HURTADO ALBA, contra CLEMENTE TERRONES PIOQUINTO, y toda vez que por auto de fecha nueve de enero del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado CLEMENTE TERRONES PIOQUINTO, por medio de edictos a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercer Secretaria.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.
LCVR/MUGC.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Febrero del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.
La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

Golpeó a la mamá; el hijo defendió a la abuela y también fue agredido

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Martha Teresa "N", quien presuntamente habría agredido a su hijo y también a su madre, mientras se encontraban en un inmueble del municipio de Jantetelco, por lo que deberá separarse del domicilio como medida cautelar.

De acuerdo a los datos vertidos por las víctimas, el pasado 31 de enero se encontraban al interior de su domicilio en la colonia Gabriel Tepepa perteneciente al poblado de Amayuca, momento en el que la indiciada inició una discusión con su ma-

dre, a quien agredió físicamente, y al percatarse de los hechos el hijo de la imputada, intervino para que su madre no continuara agrediendo a su abuela. La mujer provocó lesiones a los afectados, quienes pidieron ayuda a través del número de emergencias, y elementos de seguridad pública acudieron al lugar y realizaron la detención de Martha Teresa "N" de 38 años de edad, misma que fue puesta a disposición del Ministerio Público iniciándose una carpeta de investigación en su contra.

Al celebrarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra la femenina, aportándose los elementos probatorios que acredi-

taron la presunta responsabilidad de Martha Teresa "N" en el delito de violencia familiar.

La autoridad judicial resolvió

vincular a proceso a la femenina imponiéndose como medidas cautelares el no acercarse a las víctimas ni su domicilio, así

como la separación inmediata del inmueble, concediéndose el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.



La persecución a criminales se mejorará entre FGR y FGE

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer las acciones de coordinación institucional en beneficio de la sociedad morelense, este miércoles se reunieron Edgar Antonio Maldonado Ceballos, Fiscal General del Estado de Morelos; y Hugo Manuel Bello Ocampo, Fiscal Federal en Morelos de la Fiscalía General de la República.

En las instalaciones del organismo estatal, ambos fiscales destacaron la importancia de la colaboración institucional de manera estrecha, lo que permitirá la atención de

aquellas conductas delictivas que dañan a la sociedad morelense e impiden su desarrollo.

A la par de la competencia respectiva en la atención ministerial, coincidieron en que el trabajo coordinado permite alcanzar mayores resultados, y se estableció la comunicación permanente para elevar dicha colaboración.

Es así que habrán de impulsarse acciones dentro de la propia esfera de atribuciones, siempre con el objetivo claro de realizar un trabajo de representatividad social garantizándose a los justiciables el acceso a la procuración de justicia.



Acuchilló a un policía al que casi mató; está frente a la ley

DE LA REDACCIÓN

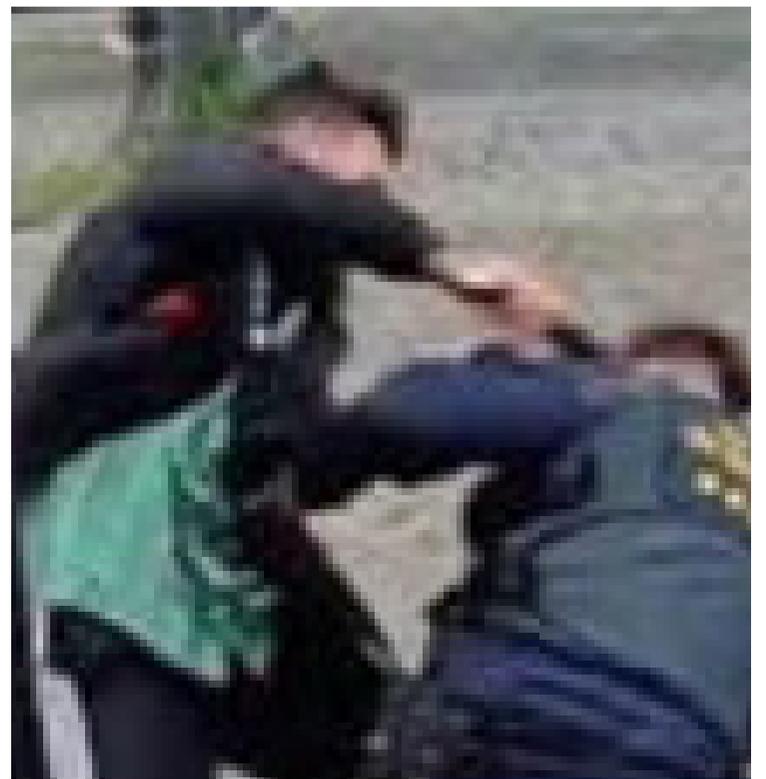
El Ministerio Público especializado, adscrito a la Fiscalía Regional Oriente, formuló imputación en contra de Gustavo Ángel "N", quien presuntamente intentó privar de la vida a un elemento de seguridad pública a quien lesionó con un arma de fuego, por lo que enfrentará su proceso en prisión preventiva en tanto se defina su situación jurídica al continuarse con la audiencia de vinculación a proceso.

El pasado viernes 07 de febrero, oficiales de seguridad pública acudieron al exterior de una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Lindero, perteneciente al municipio de Jantetelco, en donde solicitaron al hoy imputado una revisión de seguridad, momento en que un masculino que acompañaba al indiciado tomó al policía por la espalda para someterlo. El indiciado sacó de entre sus ropas un arma de fuego accionándola en contra el oficial, ocasionándole diversas lesiones, lográndose en el lugar de los hechos la detención del Gustavo Ángel "N" de 20 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Pú-

blico en la región oriente.

La representante social promovió el ejercicio de la acción penal, llevándose a cabo la audiencia inicial en la que se formuló imputación en contra Gustavo Ángel "N" por el delito de homicidio calificado

en grado de tentativa, y al acogerse al término constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, imponiéndose en su contra la prisión preventiva oficiosa.



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Por robar moto, pistola en mano, va más de dos décadas a prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada, acreditó de manera plena la responsabilidad de Carlos Manuel "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, y obtuvo de la Justicia Oral una sentencia de 22 años y seis meses de prisión, condena que incluye el pago por la reparación del daño.

Se demostró que la noche del 15 de abril del año 2022, la persona víctima acudió al poblado de Oaxtepec, municipio de Yautepec, y en la colonia Centro dejó estacionada su motocicleta marca Italika, modelo 2000-Z color rojo con negro.

Al regresar al lugar y abordar su vehículo, fue interceptado por el hoy sentenciado, quien lo tomó por la espalda amenazándolo con un arma de fuego exigiéndole bajara de la unidad, y al hacerlo, el agresor huyó a bordo de la mis-

ma.

La víctima denunció los hechos y al recabarse las periciales correspondientes, se obtuvo la identidad del responsable, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión, lo que permitió al personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizar la detención de Carlos Manuel "N", de 22 años de edad, durante el mes de mayo en la colonia Francisco I. Madero, del municipio de Cuautla.

Al desahogarse las diversas etapas procesales, la representante social acreditó mediante el acervo probatorio aportado, la plena responsabilidad de Carlos Manuel "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, lo que permitió al Tribunal de Enjuiciamiento emitir sentencia condenatoria en contra del masculino, sancionándolo con 22 años y seis meses de prisión, así como al pago por la reparación del daño y multa respectiva.

Balaceó a víctima para quitarle su camioneta; cayó en un retén

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano, formuló imputación en contra de Francisco Jesús "N" por su presunta participación en el robo con violencia de una camioneta en el municipio de Jiutepec, obteniéndose en su contra la prisión preventiva y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

La noche del jueves 06 de febrero, la pareja víctima que se encontraba a bordo de una camioneta Jeep tipo Wrangler, de color blanca, con placas de circulación del Estado de México, fueron interceptados por el indiciado en compañía de otro masculino, sobre el Par Vial de la Calle Lázaro Cárdenas, en la colonia el Pochotal, del municipio de Jiutepec.

Lugar en donde los amenazaron con arma de fuego con la que lesionaron al masculino en una pierna, despojándolos de la uni-

dad en donde se llevaron además las pertenencias de la mujer que también viajaba a bordo.

Al tomar conocimiento de los hechos, elementos de la Policía implementaron distintos cierres y a la altura de la colonia El Campanario del mismo municipio, lograron la detención de Francisco Jesús "N" alias "Flaco" y/o "Güero", de 24 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia realizada, y tras calificarse de legal la detención, la representación social formuló imputación en contra de Francisco Jesús por su presunta participación en los delitos de robo de vehículo automotor agravado, y por lesiones calificadas, aportándose los datos de prueba respectivos, y al solicitar la ampliación del término, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

Carlos Manuel "N"



Hurtó con violencia una Toyota tipo Rav4 en Temixco; va a juicio

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de continuación, un juez resolvió vincular a proceso a Carlos Ramón "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado, en consecuencia, permanecerá en prisión preventiva hasta que el juez resuelva sobre su responsabilidad.

En días recientes, Carlos Ramón fue aprehendido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, en el mandato se establece que el 29 de enero, él, acompañado de otro masculino, ambos con arma de fuego, interceptaron a la mujer víctima en la colonia 10 de Abril del municipio de Temixco, en donde la despojaron de una

camioneta Toyota tipo Rav4, con placas de la Ciudad de México.

Los hechos fueron del conocimiento de la Fiscalía Regional Metropolitana, así se conoció que Carlos Ramón "N", alias "Charly" o "Ramona", de 29 años de edad, habría sido uno de los partícipes del robo, obteniéndose la orden de aprehensión en su contra.

En audiencia inicial, el Ministerio Público le imputó el delito de robo de vehículo automotor agravado y recientemente, en audiencia de continuación, fue vinculado a proceso por lo que permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar. De dos meses fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.



Francisco Jesús "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Carlos Ramón "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP